Universidad Politécnica de Chiapas

Ética Profesional

Luis Fernando Hernández Morales

Guillermo Salazar Arias

Sexto Cuatrimestre

Suchiapa, Chiapas

13 de mayo de 2018

**Hablemos sobre ética**

Se sabe que la ética es una ciencia, pero, ¿en qué consiste?

La ciencia se puede definir como un conocimiento de las cosas por sus causas, debido a que el hombre alcanza el conocimiento científico cada vez que sabe explicar el por qué del fenómeno o hecho del que se trata.

Por eso se dice que la ética es una ciencia, debido a que explica las cosas por sus causas. No puedo argumentar nada contrario a la definición que el autor da, pues ciertamente, la ética se encarga de aplicar las acciones correctas siempre y cuando haya una causa o razón del acontecimiento.

El artículo detalla una clara diferencia entre una enferemera y un doctor, y se justifica de la siguiente manera, una enfermera puede darle a un paciente cierto medicamento, pero no sabe dar la razón o explicación del poder medicinal de la substancia, en cambio, un doctor conoce la fórmula, y los posibles efectos secundarios que esta puede causar. Quiero enfatizar un punto muy importante, con la experiencia que una enfermera adquiere durante el periodo de su servicio, puede aprender a recetar un medicamento cuando conoce la enfermedad, lo cual se convierte en una acción correcta para el acontecimiento. En pocas palabras se puede decir que la diferencia entre un médico y una enfermera se encuentra en el conocimiento científico que poseen.

Por ende, la ética tiene un carácter racional, es decir, está basada en el órgano básico, la razón. El autor dice que solo así se puede garantizar el nivel científico de la ética. La ética es ciencia porque es racional.

El autor argumenta que, se está hablando de una ciencia práctica, es decir, que está hecha justamente para realizarse en la vida diaria, es una ciencia, es un saber para actuar. Ésta va más allá del puro saber por saber, por eso, aprender ética es aprender sobre la vida.

La ética como ciencia normativa, ¿por qué?

Pues, es simple, la ética nos da normas que orientan nuestra conducta práctica, actúa como rectora en la conducta humana.

Estudia lo que es normal, lo normal de derecho para ser exactos. ¿Qué es lo normal de derecho? Simplemente es aquella acción que debería suceder, aunque no suceda siempre, o tal ves nunca.

Gracias a todas las definiciones que califican a la ética como una ciencia, se dice que eminentemente racional, que no es considerada producto de la intuición o emoción. La ética estudia la bondad o maldad de los actos humanos, sin embargo, a esta no le interesa la conducta humana, simplemente da normas de derecho para que los humanos actúen de manera correcta, acordes con la razón.

A continuación doy una serie de definiciones para analizar y llegar a una conclusión sobre el significado de la ética.

<<Es una ciencia práctica y normativa que estudia racionalmente la bondad y maldad de los actos humanos>>(Introducción a la ética, Raúl Gutiérrez S., pg. 23).

<<Rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es la moral.>> (http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/eec/eec\_24.html, anónimo).

<<Disciplina filosófica que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano.>> (https://es.oxforddictionaries.com/definicion/etica, Oxford)

Como se puede apreciar, las últimas dos definciones mencionan sobre la moral, así como el comportamiento humano, el cual comparte una similitud con la definición del autor, puedo decir que la ética, más que una disciplina, es una ciencia, que estudia, busca y juzga la conducta humana sin dejarse llevar por emociones o sentimientos, sino basándose en el raciocinio, dictamina lo que está bien y lo que está mal.